

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

MINUTA: 06/23
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las **12 horas con 23 minutos**, en segunda convocatoria¹, dio inicio la sesión ordinaria presencial de la Comisión de Inclusión,² del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro.

Acto seguido, dado que no se encontraba presente la secretaria de la Comisión derivado de una cita médica, en términos del párrafo quinto del artículo 78 del Reglamento Interno del Instituto Electoral, el consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, designó como secretaria, únicamente para esta sesión, a la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes.

Hecho lo anterior, se dio cuenta que, a esta sesión asistieron las personas que se indican enseguida, quienes, en tiempo y forma, fueron convocadas:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión para esta sesión.
- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, vocal de la Comisión.
- Doctora María Pérez Cepeda, vocal de la Comisión.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, vocal de la Comisión.

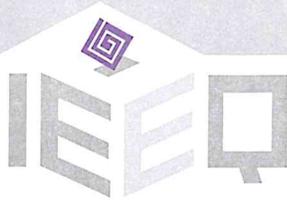
Representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión:

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Morena.

¹ En términos del artículo 57 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

² En adelante Comisión.

³ En adelante Instituto Electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

- Eliel Escribano Parada, representante suplente del Partido del Trabajo.
- Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido Local Querétaro Seguro.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral.
- Maestra Reyna Soto Guerrero, Titular de la Unidad de Género e Inclusión.
- Licenciado Gabriel Valladares Terán, Secretario Técnico de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar y desahogar el siguiente:

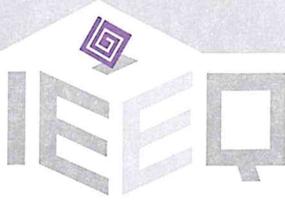
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Inclusión, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023.
5. Presentación del Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto de la metodología que contiene las acciones de difusión con perspectiva de inclusión, dirigida a grupos de atención prioritaria, de las convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión dio la bienvenida y designó a quien fungiría como secretaria de la Comisión para esta sesión, señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria, esto al haber sido circulada con



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

anticipación, por lo que la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, en su carácter de secretaria, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

La secretaria sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por cinco votos emitidos de forma económica y no hubo inscripciones en asuntos generales.

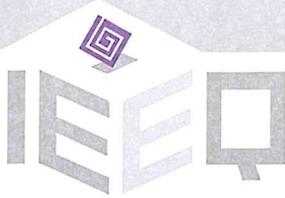
3. Presentación del Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Inclusión, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023.

El presidente de la Comisión señaló que el informe había sido circulado junto a la convocatoria, por lo que consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer algún comentario. Al no haber comentarios solicitó a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación del Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023.

Previo a ceder el uso de la voz, el presidente de la Comisión reconoció la labor que desempeña la Titular de la Unidad de Género e Inclusión.

La Mtra. Reyna Soto Guerrero, titular de la Unidad de Género e Inclusión, resaltó algunos puntos del informe circulado, a saber, el seguimiento que se le dio a las personas aspirantes que se postularon como grupos de atención prioritaria durante el proceso de reclutamiento y selección de secretarías técnicas y consejerías de los consejos distritales y municipales, destacando que, en el caso de consejerías electorales se integraron 66 personas que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, y en el caso de secretarías técnicas 11 personas pertenecen a dichos grupos; se diseñó un programa de difusión dirigido a los grupos de atención prioritaria, de la convocatoria a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral, en cumplimiento al acuerdo IEEQ/CG/A/44/23; por instrucción de la secretaria ejecutiva, se apoyó en la difusión del procedimiento de registro de candidaturas independientes; se continuó con la difusión de la política institucional y de las pautas de buen trato para la inclusión de las personas con discapacidad y de la comunidad LGTBTTIQ+; se



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

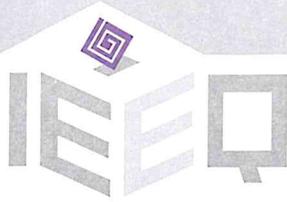
realizaron diversos talleres de inclusión en escuelas, universidades y personal del instituto integrado recientemente.

5. Presentación del Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto de la metodología que contiene las acciones de difusión con perspectiva de inclusión, dirigida a grupos de atención prioritaria, de las convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.

En uso de la voz, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, señaló que la metodología tuvo como fin cumplir con el principio de máxima publicidad y difundir las convocatorias con la ciudadanía, y de manera específica con las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, con perspectiva de género, discapacidad, interculturalidad, orientación sexual, identidad y expresión de género, así como accesibilidad, lenguaje claro y comprensible; resaltó que la estrategia se elaboró con cuatro etapas: análisis, planificación, diseño y ejecución, y resultados e informe, esto para lograr la participación de la ciudadanía en la integración de autoridades electorales.

Así mismo, señaló que, la forma de socializar la información fue la siguiente: a través de las plataformas socio digitales del IEEQ (sitio oficial de internet del IEEQ, redes sociales), entrevistas, spot para radio y televisión, material de audio en lengua hñähñu, publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", publicación en medios impresos de mayor circulación, colocación de carteles en plazas públicas y lugares concurridos de los 18 municipios, instalación de módulos itinerantes.

El licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, agradeció las particularidades del informe, sin embargo, enfatizó los resultados de casos como los de los consejos municipales de Huimilpan o Landa de Matamoros, los cuales no se encuentran integrados con 10 consejerías, por lo que solicitó un informe y/o evaluación respecto de qué sucedió con las acciones de difusión en los casos de los municipios señalados, y con esto valorar, una vez concluido el proceso electoral y en el marco de la autoevaluación de este, la implementación de estrategias diferenciadas, es decir, si en estos casos habría que implementar otros mecanismos de comunicación, señaló que no es lo mismo municipios con mayor población de personas adultas mayores que personas jóvenes, en este caso la estrategia debe cambiar y focalizar al grupo al que se dirige. Por último, destacó y agradeció nuevamente el detalle con el que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

se presenta el informe, y reiteró la solicitud de un análisis de autorreflexión en casos focalizados como los expuestos.

Respecto de las manifestaciones de la representación de Morena, el presidente de la Comisión señaló que, la dinámica que se podría seguirse sería que, una vez concluida la sesión, se remitiría el informe a la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, para que esta, en el momento correspondiente, pueda realizar el análisis respectivo.

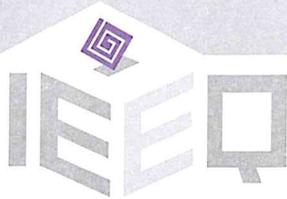
Posteriormente, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del IEEQ, precisó que se retomaría la solicitud de la representación de Morena, de cara también a la difusión de las convocatorias para CAEL y SEL, reiterando que el propósito último del instituto es encausar las expresiones políticas de la ciudadanía, por lo que se dará a la tarea de hacer el informe.

Por su parte, Eliel Escribano Parada, representante suplente del Partido del Trabajo, de igual forma agradeció las particularidades del informe y acompañó la petición de la representación de Morena y, adicionalmente, preguntó el por qué no se contempla en la difusión la plataforma de Tiktok, ya que ésta actualmente es una de las que predominan en la difusión.

En respuesta, el presidente de la Comisión precisó que el Instituto Electoral no cuenta con la referida red social, sin embargo, se tomó nota de la inquietud para su análisis correspondiente; asimismo, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a fin de que remita el informe a la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

6. Asuntos generales.

Al no haber inscripción en asuntos generales, fueron desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, razón por la cual, se dio por concluida la sesión, siendo **las 12 horas con 39 minutos** y firmando la presente minuta, las consejerías integrantes de la comisión que asistieron a esta sesión, así como el secretario técnico de la misma.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
*Vocal de la comisión en funciones de
Secretaria*

Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de la comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la comisión

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la comisión

Lcdo. Gabriel Valladares Terán
Secretario Técnico de la comisión

DDG/RMGC/MPC/CREM/JEPZ/gvt

*La presente foja 6/6 forma parte integral de la **minuta 06/23** de la Comisión de Inclusión, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el **veinte de diciembre de dos mil veintitrés**.*